



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

ACTA NÚMERO: 03

TIPO DE REUNION: REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DEL 2006

LUGAR: SALA BENITA GALEANA, DEL RECINTO LEGISLATIVO, SITIO DONCELES Y ALLENDE SIN NÚMERO.

ASISTENCIA: ASISTIERON LOS SEÑORES DIPUTADOS: JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, REBECA PARADA ORTEGA, SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA Y MIGUEL SOSA TAN.

CONVOCATORIA: SE CONVOCÓ EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2006.

PRESIDENCIA: PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELABRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2006, EN EN LA SALA BENITA GALENA, DEL RECINTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

Siendo las 17:00 horas, del día viernes 15 de diciembre del dos mil seis, estando reunidos en la sala, Benita Galeana para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En uso de la Palabra el Diputado Presiente Juan Ricardo García Hernández, solicita al Secretario de la Comisión pasar lista de asistencia.

El Diputado Samuel Hernández Abarca, Secretario de la Comisión informa que se encuentran presentes los Diputados que integran la Comisión: Juan Ricardo García Hernández, Rebeca Parada Ortega, Samuel Hernández Abarca, y Miguel Sosa Tan, señalando que existe el quórum para celebrar la sesión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, declarando abierta la reunión de trabajo.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

En uso de la Palabra el Diputado Presiente Juan Ricardo García Hernández, solicita al Secretario de la Comisión pasar lista de asistencia.

El diputado Samuel Hernández Abarca, Secretario de la Comisión informa que se encuentran presentes los Diputados que integran la Comisión: Juan Ricardo García Hernández, Rebeca Parada Ortega, Samuel Hernández Abarca y Miguel Sosa Tan, señalando que hay 4 Diputados presentes por lo que existe el quórum para celebrar la sesión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, declarando abierta la reunión de trabajo.

En consecuencia se pone a consideración el citado orden del día, y se pregunta a los integrantes si desean hacer uso de la palabra, al no existir quien tome la palabra, se aprueba el orden del día.

**2.- LECTURA Y, UN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

Acto seguido, se instruye al Secretario para que de lectura y en su caso a la probación del orden del día, conforme a lo siguiente:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

**ORDEN DEL DÍA  
15 DE DICIEMBRE DEL 2006**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y, un su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior;
4. Presentación del proyecto para el Seminario-Taller denominado "Revisión conceptual y jurídica del marco legal de los Grupos Vulnerables";
5. Presentación de propuesta de convocatoria del concurso para el diseño del logotipo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;
6. Propuestas para impulsar diversos puntos de acuerdo relacionados con los siguientes temas: creación de la escuela para sordomudos; accesibilidad a edificios públicos, proyecto para la construcción de rampas en vías primarias del Distrito Federal, Punto de Acuerdo para insertar apoyos a grupos de discapacitados en el presupuesto 2007;
7. Proyectos de iniciativas de ley de apoyo económico para madres solteras en situación de pobreza extrema para el Distrito Federal y de ley de prevención y asistencia de la violencia familiar del Distrito Federal;
8. Asuntos Generales.

El Diputado Presidente pone a consideración, el orden del día no habiendo comentarios instruye al Secretario que en votación económica pregunte si es de aprobarse el orden del día, el cual queda debidamente aprobado.

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En el siguiente punto del orden del día que es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, del 30 de octubre del 2006.

Debido a que no se distribuyó en tiempo y forma el acta de la sesión, el diputado Presidente instruye al secretario que pregunte a los Diputados integrantes, en si se le da lectura al acta de la sesión anterior o se dispensamos la lectura.



No habiendo comentarios, se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### **4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA EL SEMINARIO-TALLER DENOMINADO “REVISIÓN CONCEPTUAL Y JURÍDICA DEL MARCO LEGAL PARA LOS GRUPOS VULNERABLES”**

En el siguiente punto del orden del día el Diputado Presidente, recuerda a los diputados que el programa que se presentó se aprobó llevar a cabo la propuesta del Seminario taller, por lo que se acuerda la calendarización, para que se elabore la invitación, la lista de invitados, de ponentes, la metodología, el lugar, el tipo de cartel y los requerimientos que se quieren para el seminario-taller.

Y se proponen temas que se abordarían como: mujeres, infancia y adolescencia, diversidad sexual, discapacidad, analfabetismo; un segundo día, víctimas del delito, VIH-SIDA, adultos mayores, indígenas; un tercer día, prostitución, indigencia, adicciones y una reflexión final o una serie de conclusiones, se remarca la importancia que requiere revisar el marco jurídico que existe en torno a los grupos vulnerables y sobre todo también actualizar conceptos de acuerdo a las condiciones y necesidades actuales.

Se acuerda que se pueda llevar a cabo en una semana que se le denomine “la Semana de los Grupos Vulnerables”, adecuar los temas y realizarlo en el salón Benito Juárez, por la accesibilidad que se requiere, para las personas con discapacidad

Y se hacen algunas propuestas de invitados como: la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social, tendría que ser la Comisión de Asuntos Indígenas, tendría que ser la Comisión de Equidad y Género, de Derechos Humanos, e invitar a la gente que esté involucrada con el trabajo en relación a los grupos vulnerables.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

El Diputado presidente acuerda que se corregirá la propuesta y se les envira a sus oficinas, aprobando los diputados integrantes la propuesta.

**5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES;**

Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, el Diputado presidente informa que la propuesta está en sus carpetas, la cual pone a consideración los comentarios correspondientes.

Proponiendo que se pueda votar en lo general y que hagan llegar las recomendaciones o las modificaciones.

Quedando aprobado en lo general la propuesta.

**6. PROPUESTAS PARA IMPULSAR DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO RELACIONADOS CON LOS SIGUIENTES TEMAS: CREACIÓN DE LA ESCUELA PARA SORDOMUDOS; ACCESIBILIDAD A EDIFICIOS PÚBLICOS, PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN VÍAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, PUNTO DE ACUERDO PARA INSERTAR APOYOS A GRUPOS DE DISCAPACITADOS EN EL PRESUPUESTO 2007.**

En este punto del orden del día el diputado presidente plantea la Comisión pudiera de manera conjunta proponga un punto de acuerdo donde se aborden los siguientes temas:

1.- Que en el presupuesto que se va a programar se mandar a la Comisión de Presupuesto la propuesta de la construcción de una escuela para sordomudos, hacer un exhorto a los edificios públicos que puedan contar con accesibilidad para las personas con discapacidad y un proyecto de rampas en algunas vías

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

5



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

primarias para que las personas con discapacidad pues puedan movilizarse sin ninguna dificultad, y hacer un exhorto para que se presupueste de acuerdo al Artículo 5 de la Ley para Personas con Discapacidad.

Poniendo a consideración esta propuesta la cual es aprobada por los integrantes de la Comisión de Atención a grupos Vulnerables.

**7. PROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEY DE APOYO ECONÓMICO PARA MADRES SOLTERAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE LEY DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL.**

El diputado presidente pone a consideración que estas dos iniciativas que quedaron pendientes en la III Legislatura, se puedan presentar para ser dictaminadas. Acordando presentar las propuestas, en el segundo periodo ordinario de sesiones, por lo que la propuesta es igualmente aprobada por los integrantes de la Comisión.

**7. ASUNTOS GENERALES**

En este punto los diputados acuerdan que la próxima reunión de trabajo sea el día 15 de enero, a las 10 de la mañana.

Y los comentarios al desahogo de la reunión los hagan lo más pronto posibles.

Así mismo se acordó reunión de asesores el 8 de enero a las 10:00 a.m., en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ubicada en la calle de Gante número 15 en el 5º piso.

No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

6